

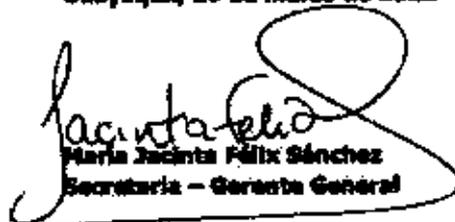
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOD S.A., CELEBRADA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas veinticinco minutos, en las oficinas ubicadas en la Av. Nueva de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio "La Previsora", piso No. 22, oficina No. 06; se reúnen los accionistas de la compañía LOD S.A.: El señor PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con igual número de votos; y la señora SIMA MARIA VERBANA AROSEMENA, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con igual número de votos.- Preside la sesión su titular, el señor Paul Enrique Palacios Martínez y lo asista en Secretaría la señora Ma. Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de gerente general.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer el informe del administrador, comisario y auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017; y, 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía por el periodo estatutario de un año y fijar su remuneración; y, 5.- Designación del auditor externo para el ejercicio económico 2018.- El presidente de la junta declara instalada la sesión y procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita se de lectura a los informes del administrador, comisario y auditores externos sobre el ejercicio económico 2017. Leído que fueron dichos informes, los somete a consideración de la junta y solicita se pronuncie sobre este punto. Los accionistas deliberan sobre el particular y acuerdo aprobarlos de forma unánime. Los informes tratados se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1, No. 2 y No. 3 respectivamente.- Para el segundo punto del orden del día, el presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, para luego ponerlos a consideración de la junta. Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 4 y 5.- En razón del tercer punto del orden del día, referente a la distribución de

las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017, manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía ha generado una utilidad líquida a repartir a accionistas de doscientos sesenta mil quinientos treinta con 39/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$260.535,39). Los accionistas de forma unánime solicitan que dicho valor no se distribuya y en su lugar se registre en la cuenta "resultados acumulados".- En conocimiento al cuarto del orden del día, el presidente propone a la junta designar como comisario principal de la compañía a la Ingeniera Mariana Piñas Morante, y designar como comisario suplente de la compañía al señor Jhany Castro Jiménez, por el período estatutario de un año. Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad la propuesta planteada. En cuanto a la remuneración, se establece que se mantenga el esquema resuelto en los ejercicios económicos anteriores. Así como también, autorizan a la secretaria de la junta a cursar los respectivos nombramientos.- Como quinta y último punto del orden del día el presidente propone a la sala al señor CPA. Roberto Córdova, como auditor externo para el ejercicio económico 2018. Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad elegir al señor CPA. Roberto Córdova, como auditor externo para el ejercicio económico 2018. Quedando autorizados sus representantes legales, para que de forma individual suscriba el contrato de prestación de servicios y pacte el honorario que corresponde con el auditor externo designado.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con el presidente y la secretaria, quien certifica. -----

f) Paul Enrique Palacios Martínez - accionista, presidente de la junta; f) Elsa María Vergara Arosamena - accionista; f) María Jacinta Félix Sánchez - secretaria - gerente general; CERTIFICA: Que la presente copia es igual de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Sueyaqui, 19 de marzo de 2018


María Jacinta Félix Sánchez
Secretaria - Gerente General